

ACTA N° 03/2026
TERCERA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Viernes 17 de abril de 2026

En Osorno, siendo las 9,30 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros(as) Sres(as):

OSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
RENÉ ESPINOZA ALVARADO	CONSEJERO
RAMÓN ESPINOZA SANDOVAL	CONSEJERO
WILSON CHAPERON CORDERO	CONSEJERO
MARLYS LEAL OYARZÚN	CONSEJERA
GLADYS MORENO SCHMIDT	CONSEJERA
ROSABETTY MUÑOZ SERÓN	CONSEJERA
MARÍA EUGENIA NORDENFLYCHT	CONSEJERA
JAMES PARK KEY	CONSEJERA
LEONEL VILLANUEVA ARRIAGADA	CONSEJERO NO ACADÉMICO
ALEJANDRA LINGAY CÁRDENAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Invitados: Sr. Jorge Higuera, Contralor Interno; Sra. Cecilia Varela, Directora Jurídica; Sr. Jorge Yaitul, Vicerrector de Planificación y Desarrollo; Sr. Jorge Fernández, Director de Aseguramiento de la Calidad; Sr. Sergio Fernández, Vicerrector de Administración y Finanzas; Sra. Verónica Alvarado, Directora de Finanzas; Sra. Liliana Sáez, Directora de Desarrollo Humano; Sra. Sandra Peñailillo, Jefa Unidad de Contabilidad, Presupuesto e Inventario; Sr. Marcos Hernández, Director de Vinculación con el Medio.

TABLA

1. Aprobación del Acta N° 2 Segunda Sesión Ordinaria del 6 de abril de 2026
2. Informe de Rectoría
3. Presentación de Informe de Avance proceso de Autoevaluación institucional
4. Presentación de Informe Tópicos Financieros al 31 de diciembre 2025
5. Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2026
6. Presentación Modelo de de Gestión Universidad-Territorio
7. Aprobación del Reglamento del Consejo Superior (pendiente sesión anterior).
8. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el inicio de la sesión el Sr. Rector dio la bienvenida al Consejero Superior representante presidencial, Sr. Ramón Espinoza, cuyo nombramiento quedó totalmente tramitado por el Ministerio de Educación.

1. Aprobación de Acta N° 2 Segunda Sesión Ordinaria del 6 de abril de 2026

El Consejero René Espinoza solicitó que en el Acta sea incorporada su observación respecto a la adjudicación del Proyecto InES Género de Renovación competitiva, en el sentido de relevar la continuidad y el alto puntaje obtenido en el proceso de evaluación.

Con la indicación señalada, se dio por aprobada el Acta N° 2 de 2026.

2. Informe de Rectoría

- 2.1. El Sr. Rector Óscar Garrido informó al Consejo Superior de las recientes reuniones informativas sostenidas entre el CRUCH, la Ministra de Educación y la encargada de Universidades de la cartera, donde se entregaron orientaciones en materia financiera para el sistema de Educación Superior. En la reunión realizada en Chillán, los rectores y rectoras expusieron la preocupación por el financiamiento en base a los anuncios de recorte presupuestario en el marco de la política de austeridad anunciada por el actual Gobierno, y que afectaría de manera particular a las universidades estatales y, en especial, a las instituciones emplazadas en regiones.
- 2.2. Entre las actividades institucionales recientemente realizadas, el Rector Óscar Garrido destacó la inauguración, en dependencias de la sede República en Santiago, de la librería Chillkawe. La propuesta, que surgió en el marco de la Asociación de Universidades Regionales (AUR) para coordinar la distribución de la producción editorial de las instituciones regionales, finalmente fue instalada en la sede de la Universidad en la ciudad de Santiago. La librería apoyará la distribución editorial de 22 instituciones universitarias. En la actividad inaugural se contó con la asistencia de la escritora Sra. Rosabetty Muñoz, y también de la Dra. María Eugenia Nordenflycht, ambas integrantes de este cuerpo colegiado; además de representantes de otras instituciones universitarias.
- 2.3. El Rector Óscar Garrido informó que se están haciendo gestiones para que en la sede Santiago de la Universidad sea instalado el Instituto Ítalo-Latinoamericano, un organismo que promueva la vinculación académica en investigación y movilidad estudiantil y de docentes entre Chile e Italia.

3. Presentación de Informe de Avance proceso de Autoevaluación Institucional

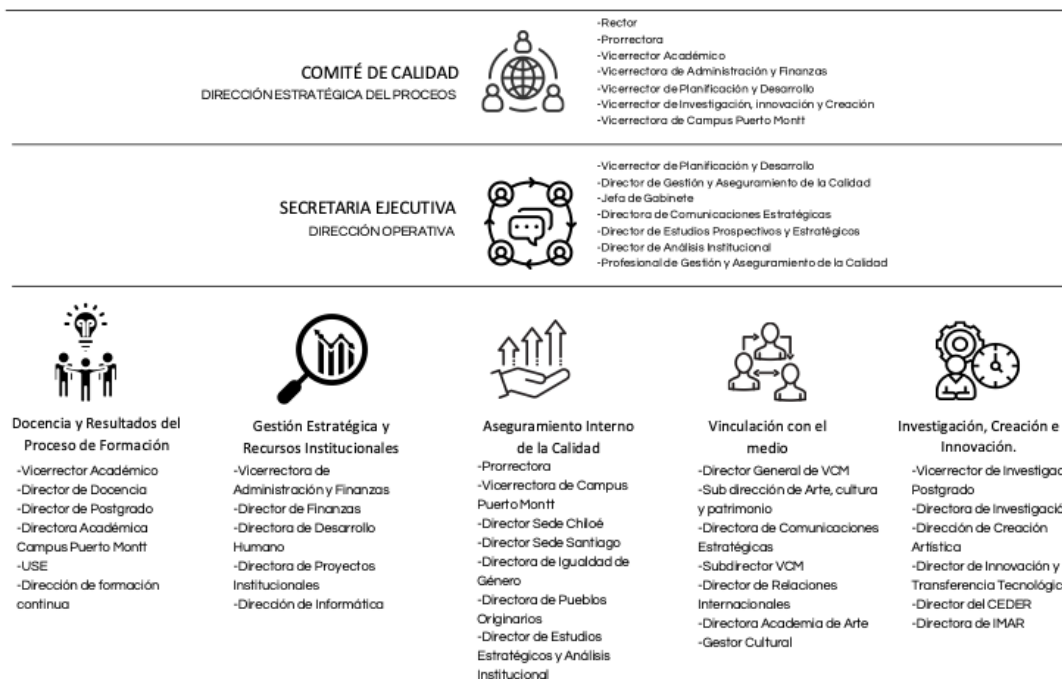
El Director de Aseguramiento de la Calidad, profesor Jorge Fernández, presentó un informe sobre el avance del proceso de acreditación institucional, los nuevos criterios y sobre la muestra intencionada de carreras. Durante el presente mes de abril estarían disponibles los borradores del informe de autoevaluación, la ficha de datos y anexos; en tanto que en el mes de Mayo se trabajaría en la edición gráfica del informe y el Plan de Mejora Institucional. La entrega de los antecedentes ante la CNA se realizará el 28 de agosto, fecha en que se dará inicio a la socialización del informe. La entrega del informe de la muestra intencionada está fijado para el 28 de octubre.

En cuanto a la muestra intencionada, se explicó que es la propia CNA quien señala cuáles son las carreras que deben entregar el informe de autoevaluación, aunque se estima que podría ser una por área de formación; en todo caso, señaló, este proceso se encuentra con un importante nivel de avance, pues la totalidad de las carreras pedagógicas se someten a acreditación y las carreras en ajuste curricular han realizado este proceso.

El proceso de autoevaluación ha estado a cargo de comisiones de trabajo, como son el Comité de calidad en el nivel de la dirección estratégica del proceso, y que está integrado por el Rector y Vicerrectorías; y en un segundo nivel por la Secretaría Ejecutiva que es la dirección operativa, y que se señalan en el siguiente cuadro:

COMISIONES

Proceso de Acreditación Institucional



Igualmente, se compartieron los resultados de la encuesta de autoevaluación aplicadas a académicos, funcionarios y estudiantes, donde los principales resultados fueron los siguientes:

- Sello ULagos: alto reconocimiento y compromiso con la misión institucional, destacando su carácter público y su rol único en la Región.
- Universidad con vocación territorial: Fuerte valoración del vínculo con el territorio y su aporte estratégico al desarrollo regional.
- Comunidad con identidad compartida: Se evidencia un sólido sentido de pertenencia transversal en todos los estamentos.
- Calidad humana: Se reconoce el compromiso y la calidad humana de quienes integran la institución.
- Cuerpo académico destacado: Estudiantes y titulados valoran al cuerpo docente como una de las principales fortalezas de la Universidad.
- Convivencia y bienestar: Se valoran positivamente las acciones que promueven una cultura de respeto y el desarrollo integral de la comunidad.
- Impacto con desafíos de gestión: Se reconoce el aporte de la investigación y la vinculación con el medio junto con la necesidad de fortalecer su sistematización y monitoreo.
- Institución sólida y en avance: Se destaca la estabilidad institucional y una percepción de progreso sostenido.
- Brechas en capacidades y recursos: Se identifican desafíos en la suficiencia de dotación y en el acceso a recursos acordes a las exigencias disciplinares actuales.

Al término de la presentación el Consejero René Espinoza consideró que en el informe sería necesario destacar la valoración al componente académico; por su parte la Consejera Gladys Moreno consultó sobre los criterios con mayores debilidades que se han identificado y cuál será la manera de abordarlos en el plan de mejora. Sobre este aspecto el Director de Aseguramiento de la Calidad explicó que la principal debilidad es la matrícula, que se ha atendido a través del sistema de seguimiento docente, con un trabajo bastante homogéneo para estandarizar los criterios. El Consejero Wilson Chaperón propuso atender las carreras en la

sede Chiloé, sobre todo las de reciente apertura. Por su parte, la Consejera Marlys Leal destacó el despliegue del proceso de autoevaluación y la representante estudiantil, Alejandra Lingay valoró la participación del estamento estudiantil para responder la encuesta que, sin duda, constituye un insumo relevante para la redacción del Informe.

4. Presentación de Informe Tópicos Financieros al 31 de diciembre 2025

El Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Sergio Fernández Almonacid, junto al equipo del área de finanzas presentó al Consejo Superior el detalle de los ingresos percibidos y gastos ejecutados a diciembre de 2025, en que se presentó la información en el formato institucional, en que se excluyen del análisis las partidas de los proyectos financiados con recursos externos, tales como: ANID, PACE, FONDEF, entre otros, con el objetivo de presentar la percepción y ejecución de los recursos que están asociados directamente con la gestión institucional, desagregando aquellos que dependen de la ejecución de proyectos financiados por entidades externas.

Se esta manera, la ejecución presupuestaria de las partidas controladas institucionalmente presentó un resultado positivo de M\$13.156.021, el cual está compuesto por los siguientes conceptos: saldos de Aporte Institucional de Universidades Estatales (AIUE), Fondo de Fortalecimiento a Universidades Estatales y otros fondos institucionales.

Durante el ejercicio 2025, en las partidas de ingresos, se destacó el aumento por aporte de Gratuidad como también por la Venta de bienes y servicios liderada por la actividad de maquila de peces en el Centro Productivo de Rupanco. En relación a las remesas proyectadas para el final del periodo, se informó que el último monto de aporte de Gratuidad entregado por el Ministerio de educación volvió a presentar un desfase en la transferencia, lo cual se resolvió durante los primeros días de enero del 2026. Esta situación afectó el estado de ejecución de ingresos del año, sin embargo, se aseguró, no hubo dificultades para atender las obligaciones de la Universidad.

El detalle de los ingresos y egresos percibidos en el ejercicio presupuestario 2025 es el siguiente:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS (en M\$)

SALDO INICIAL DE CAJA (M\$)	14.718.746	13.432.550	91,26%
INGRESOS (M\$)	PRESUPUESTO INICIAL 2025	EJECUCIÓN DICIEMBRE	% EJECUCIÓN
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.038.421	3.379.348	83,68%
ARANCELES Y MATRÍCULAS	35.629.848	36.167.079	101,51%
Matriculas	233.448	153.696	65,84%
Aranceles del año (copago)	2.145.110	2.404.819	112,11%
Recuperación aranceles años anteriores	407.214	415.643	102,07%
Ayudas estudiantiles estatales que financian arancel y matrícula	675.191	902.650	133,69%
Recuperación de cuotas que financian arancel y matrícula	1.550.000	1.539.531	99,32%
Aporte por concepto de gratuidad	30.618.884	30.750.741	100,43%
APORTES FISCALES	3.239.436	3.342.543	103,18%
OTROS INGRESOS	4.540.000	3.583.866	78,94%
RENTA DE INVERSIONES	585.158	502.481	85,87%
OTROS APORTES ESTATALES	4.621.524	6.156.737	133,22%
VENTA DE ACTIVOS	0	19.737	0,00%
ENDEUDAMIENTO	0	0	0,00%
SUMA INGRESOS	52.654.387	53.151.792	100,94%
SALDO INICIAL + TOTAL INGRESOS	67.373.133	66.584.341	98,83%

EGRESOS PRESUPUESTARIOS (en M\$)

EGRESOS (M\$)	PRESUPUESTO INICIAL 2025	EJECUCIÓN DICIEMBRE	% EJECUCIÓN
REMUNERACIONES DIRECTIVAS	361.424	363.892	100,68%
REMUNERACIONES ACADÉMICAS	16.029.071	14.980.817	93,46%
REMUNERACIONES NO ACADÉMICAS	13.105.577	11.995.457	91,53%
HONORARIOS DIRECTOS	2.968.523	3.311.952	111,57%
HONORARIOS INDIRECTOS	2.261.191	3.228.788	142,79%
OTROS GASTOS EN PERSONAL	816.337	890.504	109,09%
CONSUMOS BÁSICOS	1.470.000	1.435.948	97,68%
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN	425.496	338.698	79,60%
ARRIENDOS	721.058	782.660	108,54%
OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.890.091	4.884.535	70,89%
TRANSFERENCIAS	620.803	497.481	80,14%
SERVICIOS DE LA DEUDA Y GASTOS FINANCIEROS	5.789.025	5.787.073	99,97%
SUMA EGRESOS	51.458.595	48.497.805	94,25%
INVERSIÓN (M\$)			
INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	11.067.848	2.858.323	25,83%
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0,00%
SUMA INVERSIÓN	11.067.848	2.858.323	25,83%
TOTAL EGRESOS + INVERSIÓN	62.526.443	51.356.129	82,14%
COMPROMISOS PENDIENTES (M\$)	2.251.408	1.746.468	77,57%
SUMA EGRESOS + COMPROMISOS PENDIENTES	64.777.851	53.102.596	81,98%

Para efectos de aprobación del Consejo Superior se presentó el Balance de Ejecución presupuestaria en el Formato D.S. 180:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2025 SEGÚN FORMATO D.S. 180

INGRESOS EJECUTADOS (En miles de pesos)

CONCEPTO	MONTO (M\$)
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	9.777.331
1.1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.858.511
1.2 RENTA DE INVERSIONES	502.481
1.3 ARANCELES DE MATRÍCULA	5.416.339
- DERECHOS BÁSICOS DE MATRÍCULA	163.811
- ARANCELES POR PAGO DIRECTO	5.083.491
- ARANCELES DE POSTGRADO	169.037
2. VENTA DE ACTIVOS	19.737
2.1 ACTIVOS FÍSICOS	19.737
2.2 ACTIVOS FINANCIEROS	0
3. TRANSFERENCIAS	40.657.548
3.1 DEL SECTOR PRIVADO	24.331
3.2 DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ENTIDADES PÚBLICAS	40.633.217
4. ENDEUDAMIENTO	0
4.1 INTERNO	0
4.2 EXTERNO	0
4.3 PROVEEDORES	0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	3.342.543
5.1 APOORTE FISCAL DIRECTO	3.342.543
5.2 APOORTE FISCAL INDIRECTO	0
5.3 PAGARÉS UNIVERSITARIOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0
5.4 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS POR CRÉDITO FISCAL	0
6. RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS	30
6.1 PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18.591	0
6.2 OTROS PRÉSTAMOS	30
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	3.726.673
8. SALDO INICIAL DE CAJA	0
TOTAL INGRESOS	57.523.863

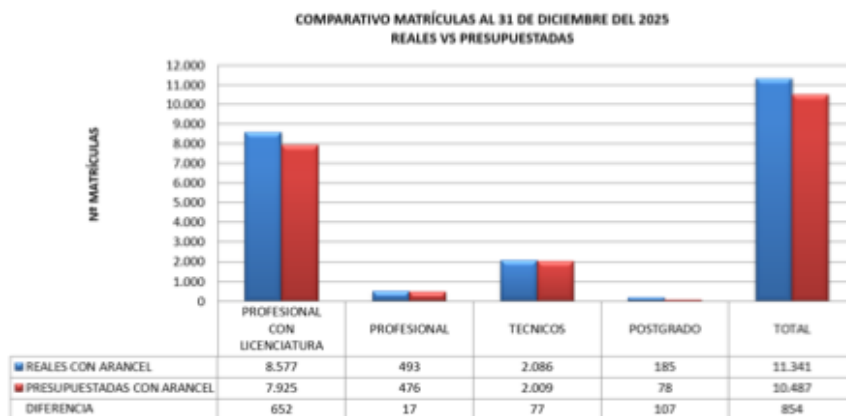
EGRESOS EJECUTADOS (En miles de pesos)

CONCEPTO	MONTO (M\$)		
A. GASTOS DE OPERACIÓN	47.378.042	4. INVERSIÓN REAL	3.094.678
1. GASTOS EN PERSONAL	37.767.316	4.1 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.270.940
1.1 DIRECTIVOS	363.892	4.2 VEHÍCULOS	0
1.2 ACADÉMICOS	15.150.354	4.3 TERRENOS Y EDIFICIOS	332.181
1.3 NO ACADÉMICOS	12.338.208	4.4 PROYECTOS DE INVERSIÓN	1.181.477
1.4 HONORARIOS	8.860.590	4.5 OPERACIONES DE LEASING	310.080
1.5 VIÁTICOS	342.371	5. INVERSIÓN FINANCIERA	0
1.6 HORAS EXTRAORDINARIAS	33.789	5.1 PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES	0
1.7 JORNALES	0	- PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70 LEY 18.591	0
1.8 APORTES PATRONALES	678.111	- OTROS PRÉSTAMOS	0
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	8.795.657	5.2 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
2.1 CONSUMOS BÁSICOS	1.467.782	C. DE AMORTIZACIÓN	7.852.137
2.2 MATERIAL DE ENSEÑANZA	0	6. SERVICIO DE LA DEUDA	5.787.073
2.3 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	464.576	6.1 INTERNA	5.787.073
2.4 ARRIENDOS DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS	932.667	6.2 EXTERNA	0
2.5 GASTOS EN COMPUTACIÓN	0	6.3 PROVEEDORES	0
2.6 OTROS SERVICIOS	5.930.633	7. COMPROMISOS PENDIENTES	2.065.063
3. TRANSFERENCIAS	815.069	D. OTROS	0
3.1 CORPORACIONES DE TELEVISIÓN	0	8. SALDO FINAL DE CAJA	0
3.2 BECAS ESTUDIANTILES	320.013	TOTAL EGRESOS	58.324.856
3.3 FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN	0		
3.4 FONDOS CENTRALES DE EXTENSIÓN	0		
3.5 OTRAS TRANSFERENCIAS	495.056		
- CONSEJO DE RECTORES	47.544		
- CENTRO DE ALUMNOS	3.223		
- OTROS	444.289		
3.6 CUMPLIMIENTO ART. 113 LEY N° 18.768	0		
B. DE INVERSIÓN	3.094.678		

Después de analizada la información y respondidas las preguntas, los(las) Consejeros Superiores tomaron el siguiente:

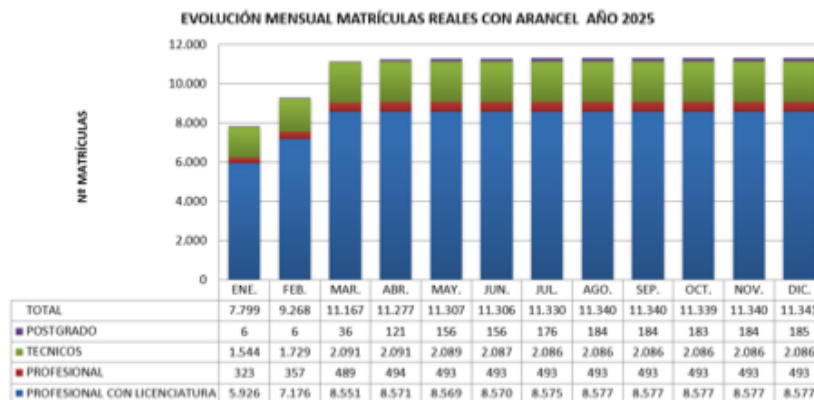
ACUERDO: Se **APROBÓ** la Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025, según formato D.S. 180

Más adelante, el Vicerrector Sergio Fernández presentó la información de matrícula con corte al 31 de diciembre de 2025, en que se registró un total de 11.341 matrículas en pregrado y postgrado, superando en 854 estudiantes por sobre lo proyectado. Esto representa un incremento del 8,1% y equivale a un aumento de 4,4 puntos porcentuales respecto con la cifra obtenida a la misma fecha del año 2024. Al cierre del período, agregó, se logró superar la cantidad proyectada de estudiantes antiguos como para estudiantes nuevos de los niveles formativos de profesional con licenciatura, técnicos y postgrado.



El Vicerrector de Administración y Finanzas destacó la sostenibilidad del crecimiento favorable del trimestre anterior respecto a lo proyectado, ello como resultado en parte al aumento de postulaciones para el ingreso PAES, así como al incremento de matrícula en estudiantes nuevos para los niveles formativos de técnicos y postgrado. En este último nivel, destaca la apertura de nuevos programas, junto con la retención de los estudiantes antiguos en todos los niveles formativos.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la matrícula con arancel:



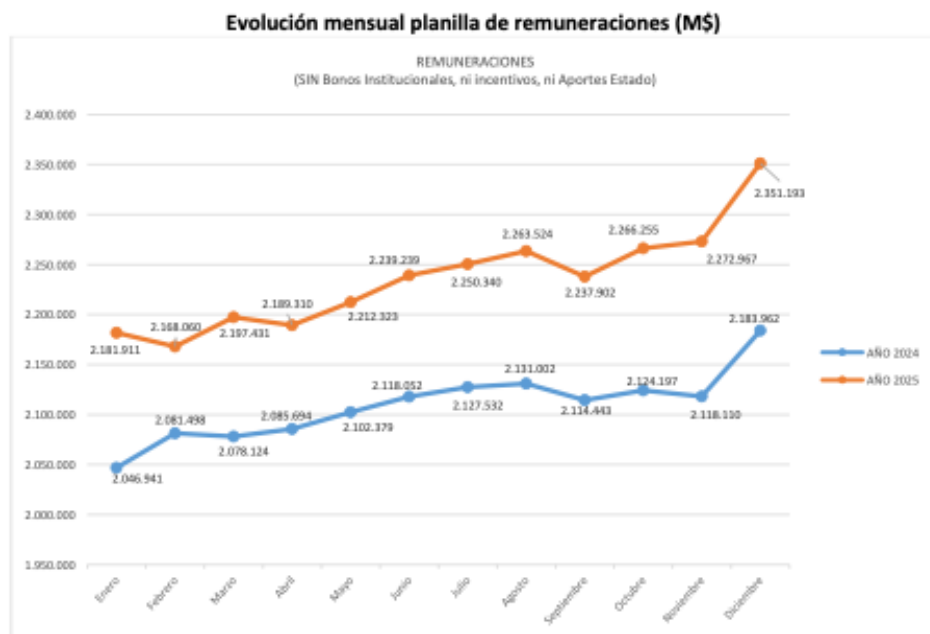
Nota: Las variaciones presentadas se deben a ajustes en el tipo de matrícula de aquellos estudiantes que solo requerían matrícula para rendir el examen de título. Además, se excluyen a los estudiantes que se han retirado.

Respecto de la información de recursos humanos, los datos al 31 de diciembre del personal directivo, académico y no académico, presentó un aumento total general de 13 jornadas completas equivalentes, considerando el financiamiento de remuneraciones con Fondos Institucionales, Fondos de Proyectos Externos, permisos sin goce de remuneraciones y contrata Ad Honorem:

Dotación al 31 de diciembre de 2025				
Vía Financiamiento	Tipo Contrato			
	Directivo	Académico	No Académico	Total
Institucional	5,00	379,00	577,25	961,25
Proyectos	0,00	6,00	14,00	20,00
Cargos reservados y permisos sin sueldo, Ad Honorem	0,00	1,50	1,25	2,75
Total JCE	5,00	386,50	592,50	984,00

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Humano

La evolución de las remuneraciones mensuales se presentan en el siguiente gráfico, en valores nominales, excluyendo los pagos adicionales de remuneraciones, como bono solidario institucional, bonificación a la trayectoria, bonificación a la permanencia universitaria, bonificación a la labor docente, incentivos por publicaciones científicas y tecnológicas, diferencial de reajuste histórico y segunda cuota del diferencial reajuste año 2023, excluyendo también el pago de bonos, aguinaldos y otros, asociados a aportes del Estado:



Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Humano

Las conclusiones de la ejecución financiera institucional para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el Vicerrector Sergio Fernández presentó las siguientes:

- La ejecución presupuestaria mantuvo su equilibrio, pudiendo sostener así las necesidades importantes y relevantes para el correcto desarrollo de las actividades académicas y administrativas, como también el avance en proyectos de infraestructura en pos del crecimiento que proyecta la Universidad.
- La situación contable de la Universidad presenta una utilidad de M\$7.317.364, donde se observa un incremento porcentual en relación con el año 2024 mayor en los ingresos (14%) con relación a los costos y gastos (8%). En este sentido existió un aumento de recursos por aporte de gratuidad, ejecución de proyectos, venta de bienes y servicios, sumado a las medidas de optimización de los gastos generales, mayor control en los costos directos y la continua diversificación en la oferta académica, generando así efectos positivos en la gestión que se traduce en los resultados obtenidos.
- Respecto del flujo de caja institucional del año 2025, se debe indicar que la posición de liquidez de la Institución es regular, y que, durante noviembre y diciembre, se produjo el retraso desde el MINEDUC en la entrega de recursos de la Gratuidad, por lo mismo se utilizaron las líneas de factoring, lo cual enfatiza la importancia y el alto impacto que tienen los aportes estatales en los flujos de ingresos mensuales.
- De acuerdo con la información presentada al 31 de diciembre de 2025, la matrícula con arancel alcanzó un aumento del 8,1% respecto a lo proyectado, que equivale a 11.341 estudiantes. En cuanto a su composición, el segmento de formación profesional con licenciatura representa el 75,6% de la matrícula total con aranceles. Por otro lado, el beneficio de gratuidad cubre el 80,5% de la matrícula en pregrado, con 8.976 estudiantes.

5. Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2026

El Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Sergio Fernández, presentó la información financiera institucional, correspondiente al último ejercicio presupuestario, junto con las conclusiones de la auditoría

externa, a cargo de la Empresa Fortunato y Asociados. De acuerdo con el informe entregado, la Universidad concluyó el ejercicio con utilidades contables y se espera mantener tal resultado en el presente año a partir de las decisiones de una gestión financiera y administrativa con austeridad que ya han sido anunciadas.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2025 se presentaron en los siguientes cuadros:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

ACTIVOS	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	14.298.755	15.598.139
Otros activos financieros corrientes	8	2.950.199	2.846.829
Otros activos no financieros corrientes	9	1.259	1.635
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	6.907.186	2.648.933
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	11	0	0
Inventarios	12	0	0
Activos biológicos, corrientes	13	0	0
Activos por impuestos corrientes, corrientes	14	289.301	267.286
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	15	0	0
Total Activos Corrientes		24.446.700	21.362.822
Activos No Corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	8	130.012	98.610
Otros activos no financieros, no corrientes	9	9.431	9.431
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	10	0	0
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	11	0	0
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	16	0	0
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17	1.333.839	1.333.839
Plusvalía	18	0	0
Propiedades, planta y equipo	19	79.934.891	78.787.558
Activos biológicos, no corrientes	13	277.836	239.230
Propiedades de inversión	20	3.431.161	3.431.161
Activos por derecho de uso	21	2.600.932	3.396.440
Activos por impuestos corrientes, no corrientes	14	0	0
Activos por impuestos diferidos	14	0	0
Total Activos No Corrientes		87.718.102	87.296.269
TOTAL ACTIVOS		112.164.802	108.659.091

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	22	3.818.934	5.010.589
Pasivos por arrendamientos, corrientes	21	724.178	808.632
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	23	2.296.655	2.841.959
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11	0	34.282
Otras provisiones corrientes	24	190.975	0
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	25	1.001.054	495.120
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	14	357.349	241.089
Otros pasivos no financieros, corrientes	26	4.591.637	5.649.119
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta	15	0	0
Total Pasivos Corrientes		12.980.782	15.080.790
Pasivos No Corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	22	7.622.315	8.700.264
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	21	1.449.182	1.998.726
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	23	6.956	6.478
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	11	0	0
Otras provisiones, no corrientes	24	0	0
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	25	0	0
Pasivos por impuestos diferidos	14	0	0
Otros pasivos no financieros, no corrientes	26	3.561.139	3.648.641
Total Pasivos No Corrientes		12.639.592	14.354.109
TOTAL PASIVOS		25.620.374	29.434.899
Patrimonio			
Capital	41	1.504.497	1.504.497
Resultados acumulados	41	38.930.427	31.610.192
Otras reservas	41	46.109.500	46.109.500
Patrimonio Atribuible a la Entidad		86.544.424	79.224.189
Participaciones no controladoras		4	3
TOTAL PATRIMONIO		86.544.428	79.224.192
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		112.164.802	108.659.091

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO INTEGRAL Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FUNCIÓN

	Nota	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	27	58.637.489	51.415.236
Costos operacionales	28	(23.208.672)	(23.075.591)
Ganancia (pérdida) bruta		35.428.817	28.339.645
Ingresos financieros	29	442.825	177.456
Otros ingresos	30	1.023.333	1.823.408
Gastos de administración	31	(28.314.233)	(24.698.768)
Costos financieros	32	(946.375)	(1.065.479)
Otros gastos	33	0	0
Diferencias de cambio	34	(30.502)	7.583
Resultado por unidades de reajuste	34	(275.526)	(326.822)
Resultado en inversiones utilizando el método de la participación	16	0	0
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		7.328.339	4.257.023
Resultado por impuestos a las ganancias	14	(10.975)	0
Ganancia (pérdida) después de impuestos		7.317.364	4.257.023
Ganancia procedente de actividades continuadas		7.317.364	4.257.023
Resultado procedente de operaciones discontinuadas		0	0
Resultado atribuible a:			
La Entidad		7.317.364	4.257.023
Participaciones no controladoras		0	0
Ganancia (pérdida) después de impuesto		7.317.364	4.257.023
Otros resultados integrales por revaluación de activos		0	0
Otros resultados integrales por activos financieros		0	0
Otros resultados integrales por pasivos financieros		0	0
Otros resultados integrales por beneficios a los empleados		0	0
Otros resultados integrales varios		0	0
Otro resultado integral		0	0
Resultado integral total atribuible a:			
La Entidad		7.317.364	4.257.023
Participaciones no controladoras		0	0
Resultado Integral Total		7.317.364	4.257.023

Después de la presentación, los Consejeros Superiores dieron la bienvenida al Vicerrector Sergio Fernández y dejaron un testimonio de reconocimiento a la profesora Glenda Gutiérrez por su desempeño en la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

La Consejera María Eugenia Nordenflycht expuso su inquietud por las observaciones indicadas en el informe de auditoría a los Estados Financieros, en particular a la observación consignada en los “Hechos relevantes”, donde se señalan “inconsistencias entre el objeto social establecido en los Estatutos y la actividad económica registrada ante el Servicio de Impuestos Internos”; además del “incumplimiento en lo dispuesto en los estatutos respecto de la conformación mínima del Directorio y la designación del nuevo representante legal, luego de la renuncia del Gerente General y el anuncio de su reemplazo en agosto de 2024”. Al respecto el Vicerrector Fernández explicó que las observaciones corresponden a la empresa filial Centro de Capacitación Ulagos SPA, situación que está en proceso de regularización.

El Consejero René Espinoza solicitó más antecedentes respecto a lo expresado en el informe de Estados Financieros Consolidados (página 51) donde se indican los principales Ratios que demuestran la situación financiera de la Universidad y Filial, y en el indicador de propiedades, planta y equipo / Total de Activos, los valores son los mismos para 2024 y 2025, que si bien no hay un umbral de alerta en el valor, solicitó que la información sea revisada. También se consultó sobre el personal asociado al Centro de Capacitación y qué ha implicado el aumento de honorarios del personal, así como las actividades vinculadas a tales remuneraciones. El Vicerrector Sergio Fernández comprometió la entrega de información detallada sobre las consultas presentadas.

El Consejo Wilson Chaperón, por su parte, solicitó más información sobre la Filial, la naturaleza jurídica y el vínculo con la Universidad, junto con más antecedentes sobre el juicio en contra de la Universidad.

En cuanto a las inquietudes expuestas sobre las actividades declaradas en el Centro de Capacitación, el Rector explicó que dicho centro es de la Universidad, la que fue constituida antes de la venta del IP Los Lagos, como un mecanismo para mantener los inmuebles en la Universidad y enajenar el capital académico (matrícula, programa, reconocimiento). La conformación del directorio y nombramiento del nuevo representante legal se realizará una vez que quede cerrado el juicio interpuesto por el caso del IPLos Lagos, y que permita su operación de manera regular.

A fin de cumplir compromisos de agenda con el Alcalde de Osorno, Jaime Bertín, el Rector se retiró de la reunión y, de acuerdo con el Reglamento, asumió la Presidencia del Consejo el Consejero René Espinoza.

La Directora Jurídica, Sra. Cecilia Varela, explicó a los(las) Consejeros Superiores la conformación de la filial Centro de Capacitación y su actual situación administrativa y financiera, además de los procedimientos judiciales aun en marcha.

Luego de presentado el detalle los informes entregados, los(las) Consejeros Superiores tomaron el siguiente:

ACUERDO: Se aprobaron los Estados Financieros Consolidados Universidad de Los Lagos y Filial, al 31 de diciembre de 2024-2025.

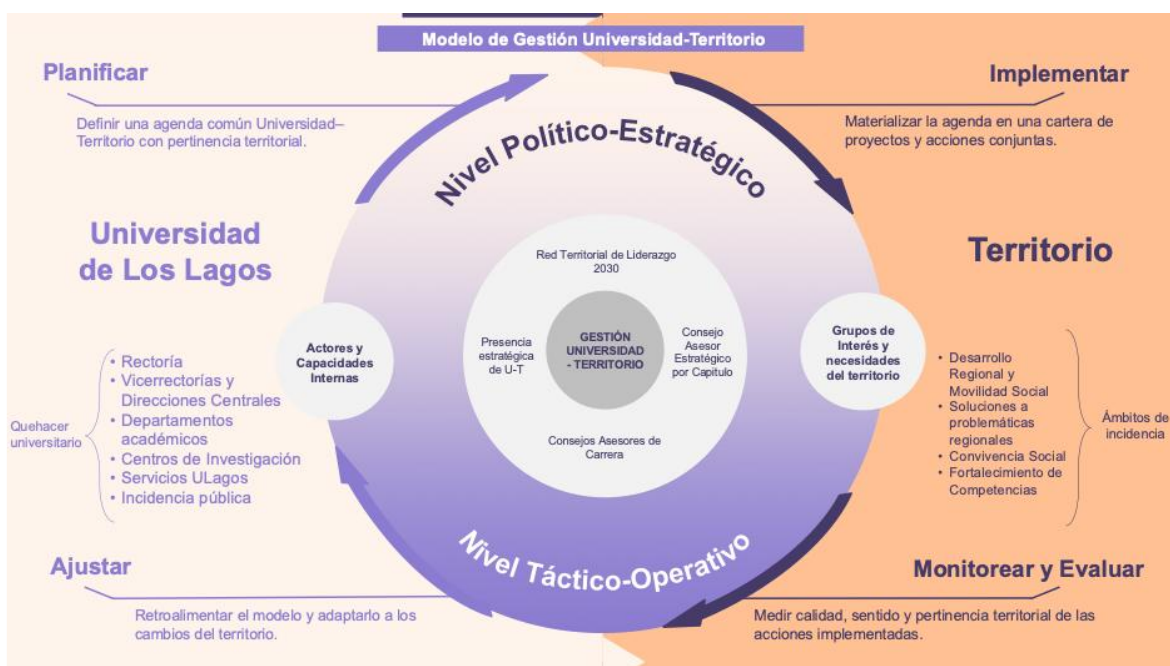
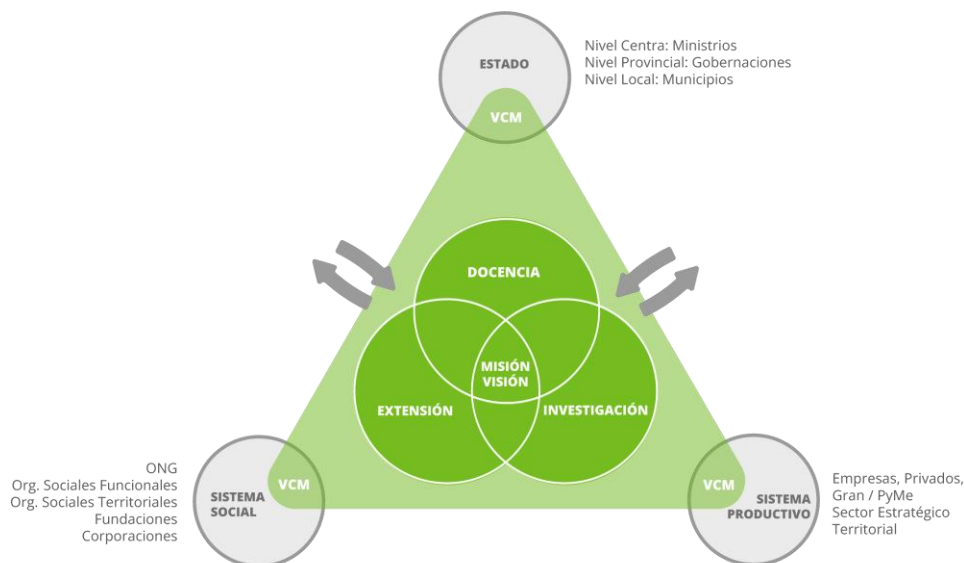
6. Presentación Modelo de Gestión Universidad-Territorio

Con el propósito de mantener informado al Consejo Superior de los ajustes en la política universitaria, el director de Vinculación con el Medio, Sr. Marcos Hernández, presentó las adecuaciones al Modelo de gestión de VCM, el cual busca fortalecer la articulación con el desarrollo regional y avanzar en una relación con mayor sinergia con el territorio en que se emplaza la Universidad. El Director Marcos Hernández explicó que el Modelo busca: “establecer orientaciones que permitan organizar, priorizar y evaluar el vínculo de la Universidad con el territorio. Este modelo busca favorecer una relación basada en el diálogo y la colaboración con los actores del entorno, orientada a la identificación de prioridades territoriales, la articulación de capacidades institucionales y la co-construcción de iniciativas pertinentes y mutuamente beneficiosas, contribuyendo así al fortalecimiento del rol público de la Universidad de los Lagos y a una mayor trazabilidad y coherencia en su despliegue territorial”.

En el contexto de la presentación se explicó que el Modelo de vinculación con el territorio se focalizará estratégicamente para promover el liderazgo y la reputación institucional con valor público, hacia prioridades territoriales con capacidad para un servicio de interés público; elaborar proyectos co-construidos con calidad, sentido, pertinencia y mutuamente beneficiosos; orientar las

decisiones de fortalecimiento de capacidades institucionales; y rendición de cuentas y aprendizaje institucional.

El Modelo estaría focalizado en la articulación con el desarrollo regional y hacia la identificación de proyectos más estratégicos que nutran tal articulación, que se expresa de la siguiente manera:



Más adelante, se explicó que en cada uno de los niveles de vinculación contemplados en el Modelo, se busca un mejor posicionamiento institucional y responder a las demandas del territorio. Luego de la presentación

los Consejeros formularon consultas sobre aspectos operativos del Modelo, como los criterios para integrar los consejos asesores externos, o los mecanismos institucionales para identificar oportunidades de trabajo, por ejemplo en el área deportiva o en iniciativas regionales donde la Universidad estaría en condiciones de hacer un aporte o incidir en la mejora de procesos. El Consejero René Espinoza señaló que sería necesario disponer de un informe de lo que se ha hecho en la Universidad desde la aprobación de la política de Vinculación con el Medio y cómo se ha establecido la articulación con los procesos de formación profesional.

7. Aprobación del Reglamento del Consejo Superior.

La Directora Jurídica, Sra. Cecilia Varela, presentó los ajustes a la propuesta de Reglamento y analizados en sesiones previas, los cuales incorporan las correcciones recibidas anteriormente. Luego de analizado el articulado y realizadas las correcciones, se tomó el siguiente acuerdo con el voto en contra del Consejero Sr. Leonel Villanueva, ello en razón de no haberse acogido la propuesta del estamento no académico respecto de los requisitos de ser considerados solo funcionarios de planta para integrar este cuerpo colegiado y la exclusión de los dirigentes de organizaciones gremiales como representantes del estamento en este cuerpo colegiado. Al respecto se acordó como criterio general que podrán postular al Consejo Superior funcionarios académicos y no académicos tanto de planta como contrata:

ACUERDO: Se Aprobó el Reglamento del Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos.

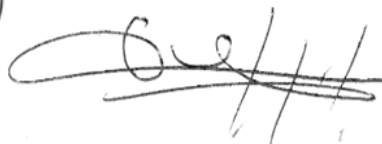
8. Varios

- 8.1. La Directora Jurídica informa que, respecto del juicio vigente en contra del Fisco de Chile por la regularización de la concesión de acuicultura de Lago Rupanco, existen conversaciones con el Consejo de Defensa del Estado para llegar a un acuerdo que permita celebrar una transacción y concluir el juicio. Si bien se envió una primera propuesta de bases de acuerdo que implicaba la regularización en la ubicación histórica de la concesión más un monto en dinero, actualmente la opción quedaría reducida solo a la regularización cartográfica en beneficio de la Universidad. La situación se plantea al Consejo Superior a fin que tome conocimiento y manifieste su opinión respecto a las bases de acuerdo propuestas.
- 8.2. El Consejero James Park solicitó que sea gestionada una Anotación de Mérito en la hoja de Vida de los funcionarios(as) adscritos a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, en reconocimiento a su dedicación y apoyo a los procesos de acreditación de los programas de postgrado recientemente realizados.
- 8.3. El Consejero James Park solicitó que en los proyectos de apertura de nuevas carreras y programas de postgrado, cuando existan observaciones por parte del Consejo Superior, tales indicadores deberán ser incorporadas y los documentos enviados nuevamente a este cuerpo colegiado para refrendar el acuerdo luego que se verifique que las observaciones han sido incorporadas.
- 8.4. El Consejero René Espinoza solicitó que sea requerido a la Dirección del Departamento de Acuicultura y Recursos Agroalimentarios un informe sobre el funcionamiento del predio del sector de Trumao, que debería estar habilitado y funcionando como centro de práctica de los estudiantes de la carrera de Agronomía y próximamente de estudiantes de medicina Veterinaria. En el informe deberá considerarse la situación de infraestructura y equipamiento.

Término de la sesión: 13,08 hrs.



DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARÍA GENERAL



RECTOR
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR